

A XVII DE ABRIL DE MDLXII  
SE FIRMARON EN ESTAS CASAS  
LAS CAPITULACIONES ACOJIDAS  
ENTRE LOS REYES CATOLICOS  
Y CRISTOBAL COLON

DOCUMENTO DE LA VITRINA /14

ABRIL-JUNIO DE 2026



EL FACSIMIL DE LAS CAPITULACIONES DE SANTAFE

## El Documento de la Vitrina / 13

### EL FACSIMIL DE LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE



El Documento de la Vitrina es un programa expositivo del Archivo Municipal de Santa Fe

Las Capitulaciones de Santa Fe fueron, en esencia, un contrato de derecho público entre la Corona de Castilla y el promotor de la expedición tal como defiende Rumeu de Armas, uno de los especialistas más renombrados en el tema. Su redacción es muy simple; Colón va solicitando, uno a uno cargos y privilegios, limitándose los Reyes Católicos a dar su aprobación con la frase reiterada de “Plaze a Sus Altezas”. El documento es considerado por algunos especialistas como el primer documento escrito de la Historia de América, además de ser relevante para el desarrollo de la España Moderna.

El documento original de las Capitulaciones de Santa Fe, con la firma y rúbrica de los RR CC, autenticado con el Sello de Placa, se entregó a Cristóbal Colón, pasando a formar parte de su archivo particular. Este documento desaparecería con el correr del tiempo, pero lo que si se conserva es el que se otorgaría del testimonio original en La Isabela, capital de La Española (hoy isla de Santo Domingo), el 16 de diciembre de 1495. Al ser un documento real, la matriz del documento original se registró en un archivo real, en este caso, en el Archivo de la Corona de Aragón, con sede en Barcelona, donde se conserva actualmente, y no en el Archivo Municipal. Es por eso por lo que en el Archivo Municipal de Santa Fe no se conserva el original del documento. No es documentación municipal, es documentación real.

Pero debido a la trascendencia histórica, para Santa Fe, de que el documento fuera firmado aquí, hace que siempre se haya querido resaltar que nuestra ciudad fue el lugar elegido. Con la firma de este documento se dieron las condiciones para el inicio al viaje, que culminó con el llamado *Descubrimiento de América*, un hecho que cambió la historia del mundo.

La relevancia del acontecimiento hace que desde los años 80 del siglo XX, el Ayuntamiento haya apostado por publicar varios facsímiles del documento, a la vez que estudios y publicaciones y la celebración de las fiestas conmemorativas, año tras año. Otro aspecto importante para destacar y que resalta la importancia que se le da en Santa Fe a este documento y a su historia, es su influencia en la vida cotidiana local: monumentos, nombre de calles, colegios, bares, ...

El Facsímil que presentamos en esta vitrina, es el último publicado por el Ayuntamiento de Santa Fe, con estudio de David Torres Ibáñez, en 2011.

## Las Capitulaciones de Santa Fe

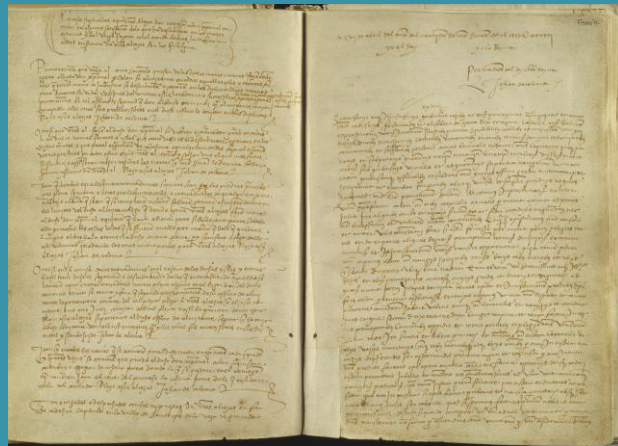
El documento conocido como *Las Capitulaciones de Santa Fe* fue suscrito y otorgado por Fernando de Aragón e Isabel de Castilla a Cristóbal Colón, en el Real de Santa Fe, el 17 de abril de 1492.

Con su firma se establecieron las condiciones con las que partirá Colón en el viaje que supuso el descubrimiento de América. Colón llegó a Santa Fe para tratar con los Reyes Católicos la financiación de un viaje que en principio buscaba una ruta marítima alternativa con los países orientales.

En primer lugar, los Reyes reconocían a Colón el título de Almirante en todas las islas y tierras *“que por su mano e yndustria se descubrieran o ganaran”*, como dice el mismo documento, el título de mayor jerarquía dentro de la nobleza castellana que, además, llevaba adjuntos importantes derechos económicos.

Asimismo, le correspondió al marino el título de Virrey y Gobernador General de todas las tierras que descubriese, con la facultad de proponer ternas de candidatos a la elección real para cubrir todos los cargos de gobierno que debieran nombrarse en dichas tierras y la décima parte de todas las riquezas que se descubriesen y la misma proporción de los beneficios del comercio en los límites del Almirantazgo. Le fue asignada la facultad de juzgar en toda una serie de litigios que se suscitasen en torno a las citadas mercancías. Y se le permitió *“contribuir con la octava parte en la armazón de navíos que fueran a tratar y negociar a las tierras descubiertas. A cambio recibiría otra octava parte de las ganancias”*.

El texto del documento original, entregado a Colón, se conoce a través de la copia del Registro de Cancillería de los monarcas aragoneses, conservada actualmente en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, y diversas copias notariales custodiadas en la Sección Patronato Real del Archivo General de Indias, en Sevilla. Además, se conoce también el texto a través de la carta de confirmación suscrita por los Reyes Católicos unos años más tarde, en Burgos el 23 de abril de 1497, documento del que hay constancia en el Registro General del Sello de la Cancillería castellana en el Archivo General de Simancas (Valladolid), así como también en el Archivo General de Indias, en Sevilla.



Matriz de las Capitulaciones Archivo de la Corona de Aragón



Recreación de la firma de las Capitulaciones en Santa Fe el 17 de abril de 1492

## ¿Qué son?

Un contrato de derecho público entre la Corona de Castilla y el promotor de la expedición.

## ¿Para qué sirvieron?

Autorizar y financiar el viaje que llevó al descubrimiento de América

Establecer los derechos y privilegios de Colón si tenía éxito.

## ¿Qué obtuvo Cristóbal Colón?

El título de Almirante del Mar Océano.

Ser virrey y gobernador de las tierras descubiertas.

El 10% de las riquezas obtenidas.

Participación en futuros negocios comerciales.

Inscripción de la placa del primer Monumento a las Capitulaciones:

“A XVII DE ABRIL DE MCDXCII  
SE FIRMARON EN ESTA CASA  
LAS CAPITULACIONES ACORDADAS  
ENTRE LOS REYES CATÓLICOS  
Y CRISTÓBAL COLÓN”



Monumento a las Capitulaciones en Santa Fe 1929



Años 80



Actualidad

## Paradero del Documento

El documento original de las Capitulaciones de Santa Fe, con la firma y rúbrica de los Reyes Católicos, autenticado con el sello de placa, se entregó a su destinatario, Cristóbal Colón, pasando a formar parte de su archivo particular. Este documento desaparecería con el correr del tiempo. Se traspapeló en la Cartuja de las Cuevas de Sevilla al ser sacado junto a otros documentos por su nieto Luis Colón.

Hoy en día nos ha llegado la matriz del célebre documento, que se encuentra en el libro 3569 del Archivo de la Corona de Aragón. Es de este documento de donde se han hecho los facsímiles que tenemos en Santa Fe.



Traslado de las Capitulaciones.  
Archivo General de Indias.

Se conservan además diversas copias notariales. Una de ellas del escribano Rodrigo Pérez, datada en La Isabela el 16 de noviembre de 1495 y que actualmente se deposita en el Archivo General de Indias proveniente de los documentos de los duques de Veragua, así como la copia contenida en la *Carta de privilegio emplomada* de abril de 1497 en Burgos y que se trata de una confirmación real del compromiso de los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. Además, existe en el Archivo General de Indias la copia de 1498 que se incluye en el libro de privilegios que reúne las mercedes y confirmaciones que obtuvo el almirante el año anterior. Algunos autores afirman de la existencia de más copias. En concreto de las cuatro copias que Cristóbal Colón mandó hacer en 1502, de las que dos de ellas se perdieron, y las otras, una se conserva en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, procedente de Italia tras la invasión napoleónica, y otra en Génova.



Monumentos a Colón y a la firma de las Capitulaciones en Santa Fe y Granada

## Los facsímiles

Un facsímil de un documento es una reproducción exacta del original, lo más fiel posible en todos sus detalles: texto, formato, tipografía, colores, manchas, firmas, sellos, etc.

En otras palabras, no es solo una copia del contenido, sino una copia que intenta imitar el aspecto físico completo del documento original.

Un facsímil sirve principalmente para **reproducir y preservar un** documento original sin tener que usarlo directamente. Tiene varios usos importantes:

### Conservación

Permite proteger documentos originales (antiguos, frágiles o valiosos) evitando que se deterioren por el uso.

### Estudio e investigación

Historiadores, estudiantes o investigadores pueden analizar el documento como si fuera el original, viendo detalles como la escritura, sellos o formato.

### Difusión y exposición

Se pueden mostrar facsímiles al público mientras guardan el original en condiciones seguras.

### Uso legal o administrativo

En algunos casos, un facsímil puede servir como referencia visual fiel de un documento, por ejemplo, para verificar firmas o formatos.

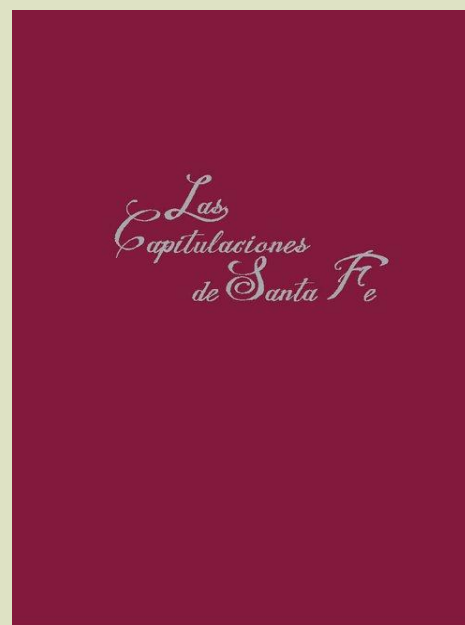
### Ediciones especiales

Se usan para crear versiones de libros o manuscritos antiguos, manteniendo su apariencia original.

En **resumen**, sirve para tener una “copia idéntica” que se puede usar, estudiar o mostrar sin arriesgar el documento real.



Facsímil de 1980 realizado por la Diputación de Granada



Facsímil realizado por el Ayuntamiento de Santa Fe en 2011

## Santa Fe: escenario de las Capitulaciones.

### Guerra de Granada

El final de la Guerra de Granada era la condición necesaria para llevar adelante el proyecto colombino. Sin la victoria los Reyes no habrían tenido los recursos financieros ni la atención política necesaria para apoyar el proyecto de Colón.

Este final, con la conquista de Granada, tras 10 años de guerra, se fraguó en Santa Fe. En la primavera de 1491, los Reyes Católicos establecen el campamento real que dio origen a Santa Fe, lo que se conoce como “el Real de Santa Fe”. El campamento se situó a unos diez kilómetros de Granada en un lugar conocido como “los Ojos de Huécar”, en la alquería del Gozco, un núcleo de población agrícola, que parece ser que ya albergó el campamento en 1483, lugar estratégico que impedía a los granadinos salir de la ciudad y comunicarse con las Alpujarras, las dos últimas zonas de resistencia musulmana y mantener las redes de abastecimiento cristianas, a través de Loja y Alcalá la Real. Mientras las tropas cristianas asediaban la ciudad desde El Real, los Reyes Católicos ordenan erigir la villa de Santa Fe, junto a este campamento.

Colón toma la decisión de abandonar Castilla y encontrarse con los reyes en la corte, en Santa Fe. Al día siguiente de caída de la ciudad de Granada, se inició el diálogo entre la Corona y el descubridor. El representante regio era el secretario Juan de Coloma y el portavoz de Colón fray Juan Pérez.




Batalla de la Higueruela

## Las Capitulaciones de Santa Fe: Memoria del Mundo

### La UNESCO incluye las capitulaciones de Santa Fe en el Registro “Memoria del Mundo”.

El Comité Asesor Internacional del Programa “Memoria del Mundo” de la Unesco, a propuesta del Ministerio de Cultura, acordó incluir en 2009 las **Capitulaciones de Santa Fe** (1492) en el “Registro Memoria del Mundo”, destinado a la preservación y difusión de los testimonios documentales de excepcional valor y relevancia del Patrimonio Documental Mundial. La “Memoria del Mundo” es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo, su patrimonio documental, que representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura. El Programa “Memoria del Mundo” determina el patrimonio documental de importancia internacional lo inscribe en un registro, y otorga un logotipo para identificarlo. Facilita asimismo su preservación y el acceso sin discriminación:

“Las Capitulaciones de Santa Fe son los documentos de la Real Cancillería en los que se consignan los acuerdos que Cristóbal Colón suscribió con el rey Fernando II de Aragón y la reina Isabel I de Castilla el 17 de abril de 1492 en la localidad de Santa Fe de la Vega, pocos meses después de la toma de Granada. En las Capitulaciones se establecen las condiciones del primer viaje de Colón, que condujo al descubrimiento de América en ese mismo año”.



## Novedades PARES

[Inicio](#) > Novedades PARES

### Novedades PARES

[« Volver a la página de inicio](#)

#### La Unesco incluye las “Capitulaciones de Santa Fe” en el registro “Memoria del Mundo”, entre los principales testimonios culturales de relevancia Mundial

El Comité Asesor Internacional del Programa “Memoria del Mundo” de la UNESCO, a propuesta del Ministerio de Cultura, acordó incluir las **Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón** (1492) -conocidas popularmente como **Capitulaciones de Santa Fe**-, junto a otros treinta y dos documentos y archivos como integrantes del “Registro Memoria del Mundo”, destinado a la preservación y difusión de los testimonios documentales de excepcional valor y relevancia del Patrimonio Documental Mundial.

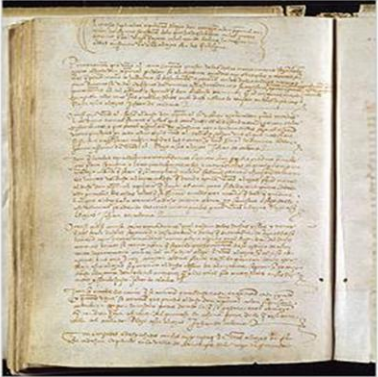
El documento, suscrito el 17 de abril de 1492 entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla y el navegante genovés Cristóbal Colón en el campamento militar ubicado en las proximidades de Granada, constituye uno de los documentos de la serie de acuerdos y capitulaciones suscritos por los monarcas hispanos en la localidad granadina de Santa Fe de la Vega (Granada) entre los años 1491 y 1492, entre los que sobresalen los establecidos con el monarca nazarí Boabdil el Chico (Muhammad XI) para la entrega y capitulación de Granada y el documento suscrito con Colón, considerado por algunos especialistas como el primer documento escrito de la Historia de América.

En los capítulos de las **Capitulaciones de Santa Fe** de 1492 se establecieron las condiciones con las que partirá Colón en el viaje que supuso el descubrimiento de América. El texto del documento original se conoce a través de la copia coetánea del Registro de Cancillería de los monarcas aragoneses, conservada actualmente en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, y diversas copias notariales custodiadas en la Sección Patronato Real del Archivo General de Indias, en Sevilla. Además, se conoce también el texto a través de la carta de confirmación de las **Capitulaciones de Santa Fe**, suscrita por los Reyes Católicos en Burgos el 23 de abril de 1497, documento del que hay constancia en el Registro General del Sello de la Cancillería castellana en el Archivo General de Simancas (Valladolid), así como también en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Estos documentos se encuentran accesibles y consultable a través de Internet en el Portal de Archivos Españoles (PARES).

El director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, anunció esta nueva inclusión en el Registro “Memoria del Mundo” en la sesión de clausura de la 9ª Reunión del Comité Asesor Internacional del “Programa Memoria del Mundo”, celebrado en Bridgetown (Barbados) durante los días 27 a 31 de Julio.

La inclusión de las **Capitulaciones de Santa Fe** en el Registro de la UNESCO fue solicitada por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura en diciembre de 2007, tras la inclusión previa del “Tratado de Tordesillas”, suscrito entre los Reyes Católicos y el monarca portugués João II el 7 de junio de 1494.

La decisión de la UNESCO refrenda nuevamente la importancia y relevancia internacional del Patrimonio Documental y Cultural conservado en la Red de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura.



## Influencia en Santa Fe

Las **Capitulaciones de Santa Fe** tuvieron una gran influencia en la historia de la propia Santa Fe, aunque a primera vista pueda parecer solo un hecho puntual.

El hecho de que aquí se firmaran en 1492 convirtió a Santa Fe en un lugar clave de la historia mundial. No era una ciudad cualquiera: en ese momento era el campamento militar de los Reyes Católicos durante la Guerra de Granada, donde se asentaron y establecieron la corte.

Gracias a las Capitulaciones, Santa Fe pasó a estar vinculada directamente con el inicio del viaje de Cristóbal Colón. Hoy en día, Santa Fe es conocida internacionalmente por ese acontecimiento histórico.

Este hecho forma parte central de la identidad de la ciudad, de su cultura y de su patrimonio:

- Monumentos y placas recuerdan la firma.
- Se conservan lugares históricos relacionados.
- Es un elemento clave en la educación local.
- Publicaciones relacionadas.

Cada año se conmemora este hecho, lo que atrae a un gran número de visitantes:

- Recreaciones históricas.
- Actividades culturales.
- Exposiciones.
- Turismo relacionado con la historia.



Instituto de América



Placa Capitulaciones



Altas Culturas americanas



Rótulo de la Calle "17 de Abril"



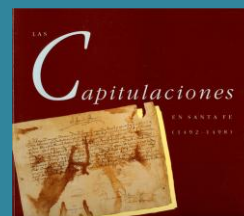
Santa Fe Km 0 del Descubrimiento



1924, inauguración de la placa de la Iglesia



Fiesta de las Capitulaciones



Publicaciones



Exposiciones

ANEXO 1

Cubierta y portada de la edición facsimilar



*Las  
Capitulaciones  
de Santa Fe*

1492, abril, 17. Santa Fe

*M*ATRIZ DE LAS CAPITULACIONES OTORGADAS POR LOS REYES  
CATÓLICOS A CRISTÓBAL COLÓN PARA EL DESCUBRIMIENTO  
DE AMÉRICA, CONTENIDA EN EL REGISTRO DE LA CANCELLERÍA  
REAL DE ARAGÓN.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. CANCELLERÍA REAL. 3569. Folios: 135 v-136 r

## ANEXO 2

## Transcripción de las Capitulaciones de Santa Fe

*Las* cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan e otorgan a don Christóval de/ Colón, en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las Mares/ Océanas y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de fazer por/ ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen./

Primeramente que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas Mares Océanas fazen dende/ agora al dicho don Christóval su almirante en todas aquellas islas y tierras fir/ mes que por su mano o industria se descubrirán o ganarán en las dichas Mares Océanas/ para durante su vida, y despues dél muerto, a sus herederos e sucesores/ de uno en otro perpetualmente con todas aquellas preeminencias/ e prerrogativas/ pertenecientes al tal officio, e segund que don Alfonso Enriquez, quondam, Almirante Mayor/ de Castilla, e los otros sus predecesores en el dicho officio, lo tenian en sus districtos./ Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma./

Otrosi que Vuestras Altezas fazen al dicho don Christóval su Visorey e Governador General en todas/ las dichas tierras firmes e yslas que como dicho es él descubriere o ganare en las/ dichas mares, e que paral regimiento de cada huna e qualquiere dellas, faga él elección/ de tres personas para cada officio, e que Vuestras Altezas tomen y scojan uno el que más fuere/ su servicio, es assi serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dexará fallar e/ ganar a servicio de Vuestras Altezas. Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma./

Item que todas e qualesquiere mercaderias, siquiere sean perlas, piedras preciosas,/ oro, plata, specieria, e otras qualesquiere cosas e mercaderias de qualquier especie,/ nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hovieren dentro/ en los límites de dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas fazen merced/ al dicho don Christóval e quieren que haya e lieve para sí la dezena parte de todo/ ello quitadas las costas todas que se fizieren en ello por manera de que lo que quedare/ limpio e libre, haya e tome la dicha décima parte para sí mismo, e faga dello/ a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas. Plaze a Sus/ Altezas. Johan de Coloma./

Otrosi que si a causa de las mercadurías quél trahera de las dichas yslas y tierras,/ que assi como dicho es se ganaren o se descubrieren o de las que en trueque de aquellas se/ tomarán, aqua de otros mercadores naciere pleyto alguno en el lugar dond el dicho/ comercio e tracto se terná y fará, que si por la preheminiencia de su officio de almi/rante le pertenecerá conocer del tal pleyto plega a Vuestras Altezas que él o su te/niente e no otro juez conozcan de tal pleyto, e assi lo provean dende agora./ Plaze a Sus Altezas, si pertenece al dicho officio de almirante segunt que lo tenía/ el dicho almirante don Alonso Enriquez, quondam, y los otros sus antecessores en sus dis/ trictos y siendo justo. Johan de Coloma./

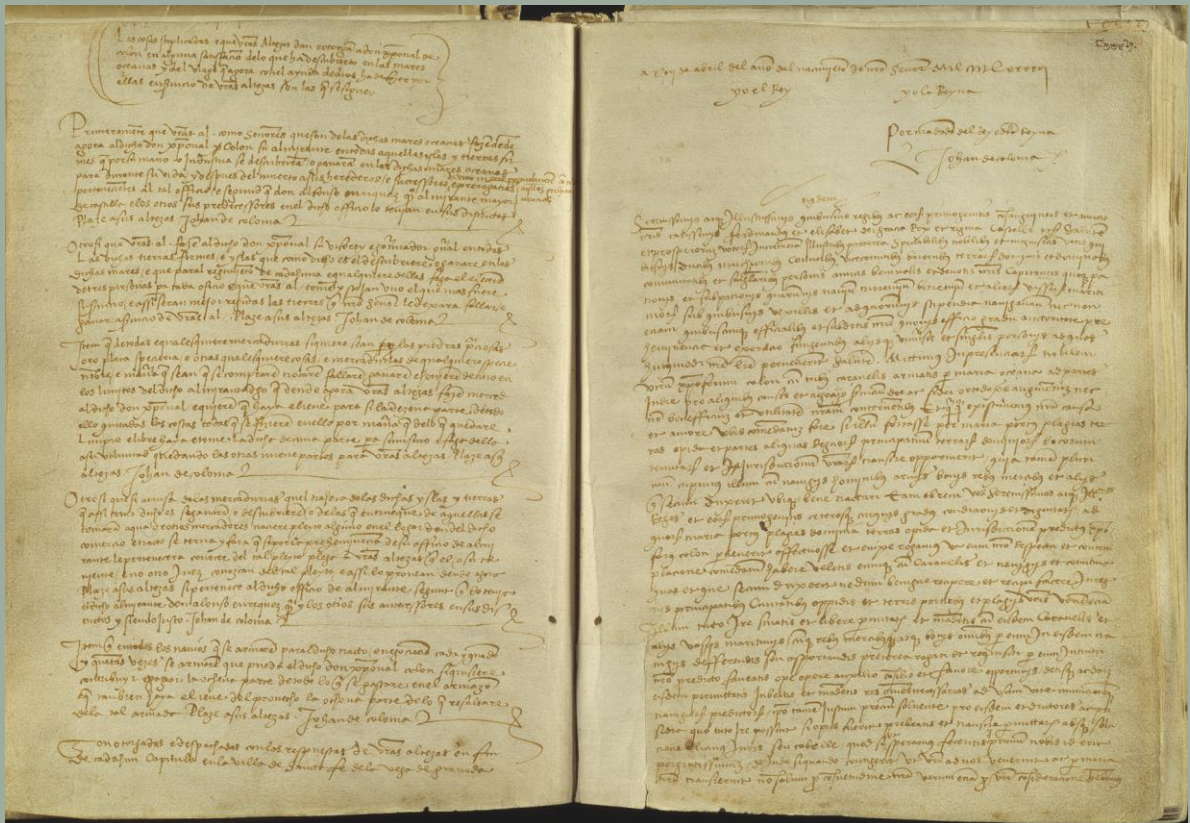
Item que todos los navios que se armaren paral dicho tracto e negociación cada y quando,/ y quantas vezes se armaren, que pueda el dicho don Christóval Colón si quisiere/ contribuyr e pagar la ochena parte de todo lo que gastare en el armazón,/ e que también haya e lieve del provecho la ochenta parte de lo que resultare/ de tal armada. Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma./

Son otorgadas e despachadas con las respuestas de Vuestras Altezas en fin/ de cada hun capitulo, en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada// [fol. 136 R<sup>o</sup>] a XVII de abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Mil CCCCLXXXII./

Yo el Rey. Yo la Reyna./

Por mandado del Rey e de la Reyna:/ Johan de Coloma.

ANEXO 3  
Matriz de las Capitulaciones



ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. CHANCILLERÍA REAL. 3569. Fol. 135v-136r

ANEXO 4  
BIBLIOGRAFIA



*Archivo Municipal de Santa Fe*

C  
A  
P  
I  
T  
U  
L  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S  
  
de  
  
S  
A  
N  
T  
A  
  
F  
E

**Bibliografía  
actualizada**

Torres Ibáñez, David (2019). Las Capitulaciones de Santa Fe y los documentos del Descubrimiento. En *Santa Fe en la historia. I Ciclo de Conferencias. Santa Fe*, 1, 31-54. Ayuntamiento. ISBN: 978-84-949097-2-6

Verd Martorell, Gabriel (2014). *Las Capitulaciones de Santa Fe. Colom ya no es un enigma*. Asociación cultural Cristóbal Colom.

Archivo de la Corona de Aragón (2013). Las Capitulaciones de Santa Fe / Les Capitulacions de Santa Fe. En *Más allá al Nuevo Mundo. Los viajes medievales y las Capitulaciones de Colón en el Archivo de la Corona de Aragón* [Catálogo], 12-19. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Servicio General de Documentación y Publicaciones. ISBN: 978-92-0-000131-4

*Matriz de las Capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón para el descubrimiento de América, contenida en el Registro de la Cancillería Real de Aragón. 1492, abril, 17. Santa Fe* (2011). Texto de David Torres Ibáñez y transcripción de Rafael Conde y Delgado de Molina. [Edición facsímil numerada]. Ayuntamiento. ISBN: 978-84-938851-1-3.

Marrero Fente, Raúl (2002). *Las playas del árbol: una visión trasatlántica de las literaturas hispánicas*. [Versión digital en la red]. Huerga y Fierro. ISBN: 84-8374-352-3.

Marrero Fente, Raúl (2000). *La poética de la ley en las Capitulaciones de Santa Fe*. Trotta. ISBN: 84-8164-376-9.

Davidson, Miles H. (1995). The Capitulaciones de Santa Fe: a historiographical Conundrum. *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, vol. 4, 1, 1-23. ISSN: 1063-5769.

Ramos Pérez, Demetrio (1994). Sobre la desaparición del original de las Capitulaciones de Santa Fe. En *El reino de Granada y el Nuevo Mundo: V Congreso Internacional de Historia de América*, mayo de 1992, vol. 1, 37-44. Diputación de Granada. ISBN: 84-7807-109-1.

Pérez-Prendes y Muñoz-Arraco, José Manuel (1994). Sobre la naturaleza jurídica de las llamadas Capitulaciones de Santa Fe. En *El reino de Granada y el Nuevo Mundo: V Congreso Internacional de Historia de América*, mayo de 1992, vol. 1, 45-60. Diputación de Granada. ISBN: 84-7807-109-1.

Armillas Vicente, José Antonio (1994). Perfil social de un signante de las Capitulaciones de Santa Fe. En *El reino de Granada y el Nuevo Mundo: V Congreso Internacional de Historia de América*, mayo de 1992, vol. 1, 61-70. Diputación de Granada. ISBN: 84-7807-109-1.

Domínguez Ortiz, Antonio (1993). Santa Fe y Tordesillas: dos hitos de la historia universal. En A. Ribot García, A. Carrasco Martínez, L. Adao da Fonseca (coords.), *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 1, 9-14. Junta de Castilla y León. ISBN: 84-8189-016-2.

Torres Ibáñez, David (ed.) (1993). *Las Capitulaciones en Santa Fe (1492-1498)*. Textos de Antonio Domínguez Ortiz, José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, Antonia Heredia y Antonio Rumeu de Armas. Diputación de Granada. ISBN: 84-7807-086-9.

Zamora, Margarita (1993). *Reading Columbus*. [Versión digital en la red]. California University Press. ISBN: 0-520-08052.

Camacho Sánchez, Miguel (1992). Las Capitulaciones de Santa Fe. *Boletín Historial, Cartagena de Indias*, vol. 72, 163, 25-40.

Ramos Pérez, Demetrio (1992). El interés por las perlas, desde las capitulaciones de Santa Fe. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 189, cuaderno 2, 261-276. ISSN: 0034-0626.

Ramos Pérez, Demetrio (1992). Las Capitulaciones de Santa Fe a la luz de la legislación de la época. *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 1, 229-238. ISSN: 1132-8975.

Ramos Pérez, Demetrio (1992). *La realidad de las capitulaciones de Santa Fe y el carácter que tuvo la expedición colombina: con estudio y transcripción de los documentos originales conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de Indias*. Testimonio. ISBN: 84-86290-48-1.

Kadir, Djelal (1991). *Columbus and the Ends of Earth. Europe's Prophetic Rethoric as Conquering Ideology*. California University Press. ISBN: 978-05-200-7442-2.

Castaedo, Pedro P. y Tormo Sanz, Leandro (eds.) (1991). *Capitulaciones, diario de a bordo y primeras cartas de Colón sobre el descubrimiento de América*. [Edición facsímil]. Casariego, 1991. ISBN: 84-86760-19-4.

Diego Fernández, Rafael (1990). Proceso jurídico del descubrimiento de América (Bulas, tratados y capitulaciones). *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, II, 81-114. ISSN: 0188-0837.  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/2/est/est3.pdf>

Molina Martínez, Miguel (ed.) (1989). *Capitulaciones de Santa Fe*. Diputación de Granada. ISBN: 84-7807-009-5.

García Gallo, Alfonso (1987). *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. ISBN: 84-600-4949-4.

Pichardo, Hortensia (ed.) (1987). *Capitulaciones de Santa Fe. Relación del primer viaje de Cristóbal Colón*. Ciencias Sociales.

Diego Fernández Sotelo, Rafael [1987]. *Capitulaciones colombinas (1492-1505)*. Colegio de Michoacán. ISBN: 91987687230304.

Rumeu de Armas, Antonio (1985). *Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón: estudio institucional y diplomático*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). ISBN: 84-00-05961-1.

Sánchez Dehesa García, María Rosa (1983). *Capitulaciones de Santa Fe*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Zavala, Silvio (1971). *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. [1ª ed. 1935]. Porrúa.

*Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y Salvoconductos para el descubrimiento del nuevo mundo*. [1970]. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Muro Orejón, Antonio (1950). Cristóbal Colón: el origen de la Capitulación de 1492 y sus copias contemporáneas. *Anuario de Estudios Americanos*, VII, 505-515. ISSN: 02210- 5810.

Moreno Casado, José (1949). *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*. S.e.

Pérez Embid, Florentino (1944). *El almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Moreno Casado, José (1934). Santa Fe, cuna de América. *Blanco y Negro: revista ilustrada*, año 44, n. 2.255 (7 de octubre de 1934).

Altolaquirre y Duvale, Ángel (1901). Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Cristóbal Colón. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVIII, 1, 279-294. ISSN: 0034-0626.

## Anexo 5

### Fuentes consultadas en:

Archivo de la Corona de Aragón

Archivo de Indias

Archivo Municipal de Santa Fe